

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**24906** *ROGO ALJARAFE, S.L.*  
*M. GÓMEZ*  
*M. RODRÍGUEZ, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 204/2004, dimanante de autos número 889/03, a instancia de Raúl Rodríguez Herrera contra Rogo Aljarafe, S.L. y M. Gómez y M. Rodríguez, S.L., en la que con fecha doce de julio de dos mil diez se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Rogo Aljarafe, S.L. y M. Gómez y M. Rodríguez, S.L. en situación de Insolvencia por importe de 2.814,00 euros de principal, más la cantidad de 563,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de julio de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

**ID: A100056144-1**